

Benítez de Vendrell, Belarmina. 1992. Las bibliotecas universitarias y el Sistema Bibliotecario Provincial [Disertación]. En: *Encuentro Provincial de Bibliotecarios "92"*. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones. Secretaría de Estado y Cultura. Asociación Bibliotecaria Provincial. Federación Provincial de Bibliotecas Populares. Septiembre.

XVI.- Disertación

LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Y EL

SISTEMA BIBLIOTECARIO PROVINCIAL

PROFESORA: Belarmina Benitez de Vendrell

P o s a d a s

1 9 9 2

Antes de iniciar el análisis del tema que me compete quiero agradecer a la Comisión Organizadora de este encuentro, el haberme invitado a participar del mismo. Además deseo expresar mi beneplácito por la sanción de la ley 2892 que crea el sistema Bibliotecario Provincial. Como Bibliotecaria este hecho me regocija y es por ello que comprometo mi esfuerzo, en lo que de mí dependa, para la materialización del mismo, e invito a los presentes que de una u otra forma estén involucrados o comprometidos con el Sistema, a que hagan lo propio, dejando de lado intereses sectoriales y/o personales que puedan entorpecer su desarrollo, como única garantía de concreción.

Para comenzar con el tema de las Bibliotecas Universitarias y su posible relación con el Sistema Bibliotecario Provincial, trataré de explicar brevemente:

I.-La situación actual de las Bibliotecas Populares de Misiones.

II.-Los elementos, que a mi juicio, intervendrán en la estructuración del sistema Bibliotecario Provincial.

III.-El rol de las Bibliotecas Universitarias en el Sistema Bibliotecario Provincial.

I.- LAS BIBLIOTECAS DE LA U.Na.M

La UNaM cuenta con siete (7) bibliotecas, seis de ellas (6) pertenecen a las distintas Facultades y una (1) a la Escuela de Enfermería, con importantes colecciones generales y especializadas que corresponden a la demanda de los estudiantes, profesores e investigadores de las distintas disciplinas que en ellas se imparte y dos (2) Centros de documentación, conectados con bases de datos nacionales e internacionales, lo que le permite acceder rápidamente a los trabajos más avanzados en las diferentes especialidades.

El objetivo principal de estas bibliotecas es el de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, pero en virtud de la gran integración de la UNaM a la sociedad misionera, se han convertido de hecho, en instituciones de cultura general y científica abierta a los no universitarios,

pues han sabido extender sus servicios y han asumido plenamente su rol de formadora de los usuarios que se acercan a ellas deseosos de conocer y saber utilizar los instrumentos bibliográficos y los medios de detección, difusión y lectura de la información especializada.

Por otra parte, estas Bibliotecas participan activamente del quehacer cultural de la comunidad localizando y recuperando la producción escrita de los intelectuales misioneros y brindando la información necesaria en el momento oportuno.

Hoy los profesionales y estudiosos del medio se acercan normalmente a las Bibliotecas Universitarias en busca de información convirtiéndolas así en centros de consulta permanente y los bibliotecarios comenzamos a entender que los recursos de las Bibliotecas Universitarias no pertenecen a una Institución sino que son bienes de utilidad pública.

II.- EL SISTEMA BIBLIOTECARIO PROVINCIAL

Estamos ante una ley que crea un Sistema Bibliotecario, para la provincia de Misiones, lo cual no garantiza su real y efectiva existencia, al menos en nuestro país, donde muchas leyes son solo un número en los archivos y a las que se recurre, a veces, para crear un cargo.

Para que el Sistema Bibliotecario Provincial exista, deben sumarse voluntades y demandará, sin dudas, mucho esfuerzo. “Las naves espaciales están moviéndose a 66.650 m. p. h., sin embargo aún debemos desenmascarar interminables injusticias y farsas democráticas y buscar el camino de la VERDAD y crear grupos capaces de tomar decisiones. Necesitamos cambios enérgicos, amor, fuerza de espíritu, no batallas generacionales o “parties” publicitarios”.¹

¹ Roberts, Don. El mundo de las bibliotecas yippies...

Seguramente los encargados de poner en marcha esta política tendrán en claro los objetivos y alcances de la misma, no obstante quiero traer algunas ideas que considero fundamentales para el éxito de este emprendimiento:

1. Tener presente el ámbito geográfico en que se desarrollará el sistema , ya que aquí convergen factores determinantes que influirán en su conformación, tales como:
 - a. Su condición de zona de frontera con dos países de culturas y lenguas diferentes.
 - b. La población misionera, de cultura multiforme, con algunos rasgos comunes y otros divergentes, resultado de la diversidad de aportes étnicos, lo que da a nuestra región un carácter muy particular.
2. Definir con claridad los fines y objetivos del sistema.
3. Planificar su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Todos los bibliotecarios reconocemos las ventajas que nos brindaría un sistema. La coordinación y la cooperación en bibliotecología permiten intercambiar recursos, servicios y experiencias.

De esta manera cada biblioteca podrá proporcionar a sus usuarios la capacidad total del sistema, es decir, mucho más de lo que podría brindar en forma independiente.

Además tenemos bien en claro la indiscutible relación interactiva existente entre bibliotecas, educación y desarrollo económico-social.

Para lograr un crecimiento ordenado es importante respetar las distintas etapas de planeamiento, teniendo presente que “planificar es un proceso dinámico que requiere una constante revisión de los resultados de las decisiones, desechando todo lo que sea probabilidad, por medio de la retroacción sistemáticamente organizada.”², comenzando por el diagnóstico que permitirá conocer el estado actual de los servicios bibliotecarios de la provincia, para luego

² Bustos, Silvia G. Principios Generales sobre el planeamiento de un sistema bibliotecario.

determinar necesidades y estimar costos, revisar los propósitos y seleccionar los objetivos; identificar, evaluar y seleccionar las estrategias.

En la etapa de implementación debemos prestar especial atención a la adecuación entre estrategias y estructura; estrategia funcional, asignación de recursos, liderazgo estratégico y motivación. En la etapa de control, la utilización de indicadores adecuados para comparar los resultados.

La idea de sistema está estrechamente asociada a la de cooperación y apoyo mutuo. Es por eso que cuando pensamos en función de un sistema, aparece automáticamente la idea de quién o quienes nos pueden apoyar en esto. Y porqué no recurrir a las instituciones encargadas de: a) Planeamiento; b) Área económico –financiera; c) Centro de cómputos; d) La carrera de bibliotecología etc.

Trabajando en forma mancomunada los resultados se verán más rápido y probablemente sean mejores.

Por cierto, en todo sistema debe haber un punto coordinador o NODO que puede ser una biblioteca u otra institución que reúna ciertas condiciones como ser: una buena organización y posibilidades administrativas para guiar las funciones del sistema. La responsabilidad de las bibliotecas que participan del sistema es la cooperación y subordinación de los intereses individuales al bien común. Cada uno tendrá, sin dudas sus propios objetivos, pero estos no deberán contrariar ni entorpecer los objetivos del sistema, pues siempre será más importante el TODO que sus partes en forma separada.

En el desarrollo ordenado de un sistema existen componentes que juegan papeles fundamentales:

-Una Administración que asegure la planificación y formulación de políticas, la responsabilidad legal y fiscal.

-La distribución estratégica de nodos menores que puedan servir de bases operativas para la realización de funciones específicas, a través de la geografía que cubre el sistema.

-La determinación de niveles de servicios que respondan a las necesidades de los grupos de usuarios, previamente identificados. Un registro bibliográfico central que permita localizar los documentos deseados.

-Criterios claros de evaluación, procedimientos y métodos adecuados, que permitan introducir a tiempo las modificaciones necesarias que aseguren la retroalimentación y el crecimiento del sistema.

-Programas, de formación, tanto de usuarios como de operadores del sistema.

_Medios de comunicación que permitan la interconexión de las unidades entre si y el sistema con otras redes o sistemas.

Algo fundamental para todo el sistema es el tema de las comunicaciones. Sabemos que el desarrollo científico tecnológico ha transformado los procesos de producción bibliográfica, de conservación y difusión de la información, convirtiendo a los medios de comunicación en necesidades esenciales.

La posibilidad de recibir y enviar materiales, en caso de préstamo interbibliotecarios), de intercambiar pedidos, solicitar informes, etc., debe estar garantizada de alguna manera, ya sea por medios de transporte, teléfonos, Télex, correo electrónico, radio o fax.

A medida que el sistema bibliotecario se consolide, podrán apreciarse más claramente sus ventajas, tales como la unificación de compras importantes, la centralización de ciertos procesos técnicos, el asesoramiento permanente las posibilidades de intercambio y relaciones entre los responsables de las distintas unidades de información.

También los usuarios, a poco de andar, podrán notar las utilidades del sistema, pues tendrán acceso a todas las bibliotecas, siendo usuarios de cualquiera de ellas podrán saber a través de los

registros de usuarios, quienes están estudiando temas afines o de su interés, promoviendo así el provechoso intercambio entre investigadores y estudiosos.

Y por qué no, cuando el estado de las cosas lo permita, hacer circular de una biblioteca a otra, exposiciones de obras de arte, espectáculos, películas, convirtiendo al sistema en verdaderas venas que alimenten el cuerpo social de la Provincia.

“Las bibliotecas no solo están compuestas por estanterías, listas catálogos, muebles, etc., o una serie de colecciones o referencistas. Su movimiento en el mundo de la información debe ser tan flexible como la naturaleza multidimensional y multiplicable de la información misma. Luchemos por bibliotecas sin barreras, móviles y unidas por la información.”

III.-LAS BIBLIOTECAS UNIVARSITARIAS Y EL SISTEMA BIBLIOTECARIO PROVINCIAL

En primer lugar quiero aclarar que todas las consideraciones que hago sobre el tema, son a título personal, ya que no he recabado la opinión de las autoridades de la UNaM sobre el particular.

La ley 2892, en su artículo 4º dice: “Podrán adherirse al sistema bibliotecario provincial, mediante convenios y con sujeción a la Presente ley y su reglamentación:

[...] d) Bibliotecas universitarias nacionales y privadas [...]”

A mí entender, deben ser parte del sistema bibliotecario provincial:

- 1) Porque si bien es previsible la lectura pública se desarrollará y exigirá la creación de bibliotecas provinciales y públicas, las bibliotecas universitarias seguirán siendo instituciones culturales y científicas abiertas a la comunidad. Además de su misión social al servicio del desarrollo de la identidad misionera, por una parte, y por la otra, al servicio de los estudiantes, profesores y ciudadanos que no puedan hallar en su medio, y por si sola, las condiciones propicias para la lectura y el trabajo intelectual.

- 2) Porque los centros de Documentación podrán abrir sus servicios, beneficiando a un mayor número de usuarios, haciéndolos participar de las ventajas que ofrece la información especializada. Las necesidades se multiplican y se expresan de manera cada vez más exigentes y complejas; Los productos se diversifican tanto en su forma como en su contenido; los medios y la tecnología alcanzan evoluciones incontestables. Y ya no es cuestión de negar la importancia de la documentación y de la información; de ignorar las nuevas dimensiones y las posibilidades que ofrece este dominio. Relacionar la función de “conservación de documentos” con la de “producción” y “difusión” de la información disponible en distintos tipos de soportes y en bancos de datos, debe convertirse en una preocupación mayor; para poder prestar mayores servicios a los usuarios, para ser eficaces y sobre todo para poner fin al desperdicio de la información. Muchos yacimientos de información y de documentos duermen inaccesibles e inexplorados en tantas instituciones! La consecuencia de esta mutación, es que hoy, más que nunca, se debe sensibilizar, principalmente a los jóvenes, hacerles tomar conciencia de la realidad documental, en suma, formarlos.
- 3) Una tercera idea se apoyaría en la transformación de los conceptos de biblioteca y documentación y el sistema de información especializada. Las Bibliotecas Universitarias deben ser un elemento de la política de producción, de gestión y de utilización de la información especializada.
- 4) Privilegiar el trabajo colectivo sobre el trabajo individual y autárquico.

Las Bibliotecas Universitarias y los Centros de Documentación deben trabajar en redes y sistemas. Es tiempo de crear y poner en marcha elementos comunes que permitan mejorar el servicio que se presta a los usuarios y valorizar, en justa medida, las prestaciones y los fondos documentales de cada unidad de información, por medio de un sistema integrado de gestión automatizada, de adquisiciones, bases de datos colectivas y de trabajos de alumnos e investigadores, intercambio de productos etc.

Había mencionado entre los centros de apoyo a la carrera de Bibliotecología, obviamente me refería a la que funciona en la UNaM, única responsable en nuestra provincia de la formación de recursos humanos especializados. Ella también, llegado el momento, deberá adaptar sus planes a las necesidades del sistema, de manera que sus egresados estén capacitados para desempeñarse adecuadamente, respondiendo a las necesidades del nuevo mercado y llegado el caso podrá implementar cursos de pos-grado o de adiestramiento práctico, para el personal que ya trabaje en bibliotecas o instituciones que estén llamadas a formar parte del Sistema Bibliotecario Provincial.

En el plano de las hipótesis, me atrevería a decir que la UNaM en su conjunto y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en particular, está en condiciones de acompañar el desarrollo del Sistema Bibliotecario Provincial en sus distintas etapas, pues tiene el personal capacitado y las instituciones de apoyo: Centro de Investigación, Bibliotecas, Centros de Documentación y Carrera de Bibliotecología. ¿Será cuestión de avanzar en acuerdos y negociaciones?

Los actores tienen la palabra.

Quiero concluir imaginando, A manera de expresión de deseos al sistema Bibliotecario Provincial ya maduro, en plenitud... y descubro un organismo, cuyo rol esencial es el de ser soporte de las distintas actividades del hombre misionero. Soporte y sostén de la actividad pedagógica, de la investigación. Junto a sus funciones y roles tradicionales conviven métodos y técnicas modernas. Posee conexiones con centros especializados. Se integra a la sociedad y sus instituciones adaptando la calidad de sus servicios a las intenciones de éstas. Posee personal eficiente y de gran calidad humana.

Las bibliotecas del sistema tienen espacios y horarios adecuados a las demandas. Grupos de estudiantes y profesores discuten en ésta, investigadores y estudiosos se informan en la otra...

Hago votos para que el siglo XXI salude al Sistema Bibliotecario Provincial en pleno crecimiento.